# ACTA NÚM. 01-2024 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día diez (10) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedemales, señores: José Rafael Miguel, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedemales; Ornella Oberto Meléndez, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedemales; Isbelia Martínez, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedemales; y, José Abraham Cocco Nín, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedemales.

La señora **Kenia Mabel Suero**, Encargada Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; presentó excusas y no pudo estar presente.

#### **AGENDA**

PRIMERO (1°): Autorizar la realización del procedimiento de referencia número FID-CP-2024-0001. para Coordinación Actividades Fitur, para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

**SEGUNDO (2º):** Designar los peritos para la preparación de los pfiegos de condiciones del procedimiento de referencia número FID-CP-2024-0001, para Coordinación Actividades Fitur, para el Fideicomiso Pro- Pedernales.

**TERCERO (3º):** Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional del Fideicomiso Pro-Pedernales y de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del procedimiento de referencia número FID-CP-2024-0001.

CUARTO (4º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1):

AUTORIZAR como al efecto se AUTORIZA la realización bajo la modalidad de Comparación de Precios el procedimiento de referencia número FID-CP-2024-0001, el cual tiene como finalidad la Coordinación Actividades Fitur, para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

# ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados los peritos capacitados para la preparación del Pliego de Condiciones del procedimiento de referencia número FID-CP-2024-0001.

#### Resolución número dos (2):

**DESIGNAR** como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de la preparación de Pliego de Condiciones para Coordinación Actividades Fitur, del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En este sentido, conforme recomendación recibida de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los siguientes peritos

- Eliana Díaz Valdez, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Coordinadora Legal de Contratos y Regulación de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Vianny Natalia Rossó Beltre, portador de la cédula de identidad y electoral número 225-0050158-4, Encargada de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Fernando Ernesto Cabral De los Santos, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4. Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

## ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### Resolución número tres (3):

**ORDENAR** como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional del Fideicomiso Pro-Pedernales y la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

### ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.

José Rafael Miguel

Director de la Unidad Ejecutora del Asesora Financiera de la

Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente Ejecutora del Fideicomiso Pro-del Comité de Compras y Contrataciones ro Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones

Compras y Contralaciones RNC:1-32-24379.1

José Abraham Cocco Nin

Analista Legal de la Unidad Ejecutora de la Fideicomiso Pro-Pedernales

Jsbelia Martinez

Encargada de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales